



APRUEBA "Salida Pedagógica para Estudiantes de 3° y 4° año de Educación Básica" de la Escuela Campos Deportivos de Temuco.

DECRETO: N° ~~966~~

TEMUCO,

23 AGO 2019

**V I S T O S:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Curriculum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas, siendo esta una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los estudiantes.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de: **"Salida Pedagógica para Estudiantes de 3° y 4° año de Educación Básica" de la Escuela Campos Deportivos de Temuco.**

Nombre de la actividad	<b>"Salida Pedagógica para Estudiantes de 3° y 4° año de Educación Básica" de la Escuela Campos Deportivos de Temuco</b>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de 3er y 4to año de Educación Básica A-B-C-D, de la Escuela Campos Deportivos.
Objetivo general de la actividad	Promover en los estudiantes la valoración, respeto y responsabilidad por el cuidado y preservación de los animales y el medio ambiente, mediante la interacción directa con la fauna y flora del Parque Zoológico Buin Zoo.
Objetivo específico de la actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Identificar el hábitat de la flora y fauna presentes en el lugar. <input checked="" type="checkbox"/> Reconocer diferentes formas de desplazamiento de los animales.

1826027

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprender la importancia de la preservación y cuidado de la biodiversidad.</li> <li>✓ Adquirir conciencia de preservar las especies animales en peligro de extinción.</li> </ul>
Cobertura	<b>Total: 135 personas.</b>

Gasto programado	\$ 6.000.000.-
Financiamiento	Fondos SEP Educación.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico, trabajo pedagógico.
Fecha de ejecución	Segundo Semestre año 2019.

<b>Programa de actividad (Segundo Semestre)</b>	
<b>23:00 Hrs. Noche anterior</b>	Salida desde el acceso principal de la Escuela Campos Deportivos de Temuco, ubicada en Av. Gabriela Mistral #01055.
<b>08:00 Hrs.</b>	Llegada a Buin Zoo.
<b>09:30 Hrs.</b>	Entrada a Parque Zoológico Buin Zoo.
<b>09:30 a 11:30 Hrs.</b>	Visita libre al Zoológico.
<b>11:30 a 13:30 Hrs.</b>	Visita guiada y charla educativa.
<b>Objetivo Pedagógico:</b> Promover en los estudiantes un punto de inspiración y encuentro con la naturaleza, donde se aprenda sobre el cuidado y conservación a través de experiencias memorables, adquiriendo conocimientos, generando sentimientos y desarrollando conductas que beneficien al medio ambiente en general.	
<b>15:00 a 18:00 Hrs.</b>	Recorrido final por Parque Zoológico Buin Zoo.
<b>21:30 Hrs.</b>	Regreso a la Ciudad de Temuco.
<b>07:00 Hrs. Mañana siguiente</b>	Llegada a la Ciudad de Temuco (al acceso principal de la Escuela Campos Deportivos ubicada en Av. Gabriela Mistral #01055).

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.
3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**DIRECTOR**

  
**PABLO SANCHEZ DIAZ**  
**ALCALDE (S)**

**EZB/MFE/sao**

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Esc
- Depto. Educación
- Of. Partes

  
**JURIDICO EDUCACION**

  
**D. Asesoría Jurídica**